

D) Anuncios

Consejería de Presidencia, Justicia e Interior

Resolución de 9 de febrero de 2009, por la que se hace pública convocatoria de procedimiento abierto mediante pluralidad de criterios para la adjudicación del contrato denominado “servicio de vigilancia y seguridad de las dependencias de la Consejería de Presidencia, Justicia e Interior de la Comunidad de Madrid, para el año 2009”.

1. Entidad adjudicadora:
 - a) Organismo: Consejería de Presidencia, Justicia e Interior.
 - b) Dependencia que tramita el expediente: Área de Contratación Administrativa.
 - c) Número de expediente: 03-AT-00011.6/2009 (C-100/004-09).
2. Objeto del contrato:
 - a) Descripción del objeto: Prestación del servicio de vigilancia y seguridad del edificio sito en Gran Vía, número 18, de Madrid, y de los locales sitos en Gran Vía, número 15, segundo A y C, así como las plantas primera, segunda y tercera del edificio de la calle Alcalá, número 4; plaza del Conde del Valle de Suchil, número 20, y calle Silva, número 1, todos ellos de Madrid y adscritos a la Consejería de Presidencia, Justicia e Interior.
 - b) División por lotes y número: No procede.
 - c) Lugar de ejecución: Comunidad de Madrid.
 - d) Plazo de ejecución o fecha límite de entrega: Del 1 de abril hasta el 31 de diciembre de 2009.
3. Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación:
 - a) Tramitación: Ordinaria.
 - b) Procedimiento: Abierto.
 - c) Forma: Pluralidad de criterios. Se desglosan de forma pormenorizada en el apartado 6 del Anexo I al Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.
4. Presupuesto base de licitación:
 - Base imponible: 344.224,63 euros.
 - Importe del IVA (16 por 100): 55.075,94 euros.
 - Importe total: 399.300,57 euros.
 - Valor estimado: 688.449,26 euros.
5. Garantía provisional. Importe de la garantía: 6.884,49 euros.
6. Obtención de documentación e información:
 - a) Obtención de copias de los pliegos: Registro de la Consejería de Presidencia, Justicia e Interior, sito en Gran Vía, número 18, planta baja, 28013 Madrid. Información sobre los pliegos: Consejería de Presidencia, Justicia e Interior, Área de Contratación Administrativa, plaza de Pontejos, número 1, tercera planta, 28012 Madrid.
 - b) Teléfonos: 917 208 555 y 917 208 626.
 - c) Telefax: 917 208 560.
 - d) Fecha límite de obtención de documentación e información: Hasta un día antes de finalizar el plazo de presentación de ofertas.
 - e) Horario: De nueve a catorce.
7. Requisitos específicos del contratista:
 - a) Para empresas españolas y extranjeras no comunitarias. Clasificación: Grupo M, subgrupo 2, categoría C.
 - b) Para empresas extranjeras de la Unión Europea: solvencia conforme al Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.
8. Presentación de las ofertas:
 - a) Fecha y hora límite de presentación: Hasta las catorce horas del 9 de marzo de 2009.
 - b) Documentación a presentar: La que se señala en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares. Las proposiciones se presentarán en tres sobres cerrados (número 1: Documentación administrativa, número 2: Documentación técnica, y número 3: proposición económica), firmados por el licitador o persona que le represente, debiendo figurar en el exterior de cada uno de ellos el número de referencia y la denominación del contrato, el nombre y apellidos del licitador o razón social de la em-

- presa y su correspondiente NIF o CIF. El número y denominación de los sobres se determinan en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares. En su interior se hará constar una relación numérica de los documentos que contienen.
- c) Lugar de presentación: Registro de la Consejería de Presidencia, Justicia e Interior, Gran Vía, número 18, planta baja, 28013 Madrid, desde las nueve a las catorce horas.
 - d) Plazo durante el cual el licitador estará obligado a mantener su oferta (procedimiento abierto con pluralidad de criterios): Dos meses.
 - e) Admisión de variantes: No.
 9. Mesa de Contratación:
 - a) Calificación de la documentación administrativa y comunicación a los interesados de los defectos u omisiones subsanables: El resultado de la calificación de la documentación administrativa se comunicará a los interesados en el Área de Contratación de la Consejería, plaza de Pontejos, número 1, tercera planta, a partir de las trece horas del día 11 de marzo de 2009.
 - b) Apertura de ofertas: El acto público de apertura de proposiciones tendrá lugar en la Sala de Juntas de la Consejería de Presidencia, Justicia e Interior, plaza de Pontejos, número 1, planta baja, a las doce horas del día 17 de marzo de 2009.
 10. Gastos de anuncios: Los gastos de los anuncios serán de cuenta del adjudicatario.
 11. Página web donde pueden consultarse y obtenerse los pliegos: <http://www.madrid.org/contratospublicos>
Hágase público para general conocimiento.
- Madrid, a 9 de febrero de 2009.—La Secretaria General Técnica, Mar Pérez Merino.

(01/572/09)

Consejería de Presidencia, Justicia e Interior

Resolución de 18 de febrero de 2009, por la que se hace público el Acuerdo de 4 de diciembre de 2008, del Consejo de Gobierno, por la que se declara urgente la ocupación de los bienes y derechos afectados por la ejecución del proyecto del Plan Especial de Infraestructuras para la ordenación de los accesos a la A-2, en el término municipal de Torrejón de Ardoz.

En aplicación del artículo 20 del Reglamento de la Ley de Expropiación Forzosa, de 16 de diciembre de 1954, aprobado mediante Decreto de 26 de abril de 1957, se hace público que el Consejo de Gobierno de la Comunidad de Madrid ha adoptado el siguiente:

“Acuerdo de 4 de diciembre de 2008, del Consejo de Gobierno, por el que se declara urgente la ocupación de los bienes y derechos afectados por la ejecución del Proyecto del Plan Especial de Infraestructuras para la ordenación de los accesos a la A-2, en el término municipal de Torrejón de Ardoz, y promovido por el Ayuntamiento de Torrejón de Ardoz”.

En aplicación del artículo 5.7 del Real Decreto 3351/1983, de 20 de julio, sobre traspaso de funciones y servicios de la Administración del Estado a la Comunidad de Madrid en materia de Administración Local, el Ayuntamiento de Torrejón de Ardoz solicitó de la Comunidad de Madrid, mediante escrito de fecha 14 de abril de 2008, la declaración de urgente ocupación de los bienes y derechos de su término municipal que resultan necesarios para la ejecución de las obras del Plan Especial de Infraestructuras para la ordenación de los accesos a la A-2, a su paso por el municipio de Torrejón de Ardoz.

Por la Junta de Gobierno del Ayuntamiento de Torrejón de Ardoz, en sesión celebrada el día 30 de enero de 2007, se adoptó Acuerdo por el que se aprobó inicialmente el Plan Especial; además, se aprobó la relación de los bienes y derechos que iban a resultar afectados y que se procediera a someter el acto al trámite de información pública y notificación a los interesados. El Acuerdo fue publicado en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID número 69, de 22 de marzo de 2007, en el diario “El País”, el día 22 de marzo de 2007, expuesto en el tablón de edictos municipal y notificado a los interesados. Transcurrido el período dispuesto al efecto. Presentaron alegaciones a la aprobación inicial dos propietarios, en relación a errores materiales de superficie. Según el “Hace constar” expedido por